



Pachuca Hidalgo; a 13 de septiembre del 2022.

## **Aprueba Congreso renuncias de Alejandro Habib Nicolás como Procurador General de Justicia del estado y de Víctor Juárez González, como Consejero de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia del estado.**

- **Se presentaron nueve iniciativas y dos acuerdos económicos**

En la Sesión ordinaria número 79 de la LXV Legislatura de Hidalgo, se presentaron ocho iniciativas referentes a las leyes de los trabajadores al servicio de los gobiernos estatal y municipales, de albergues privados, de fomento y desarrollo económico para la familia, de la juventud, Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como de la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales.

Además, se aprobaron cuatro dictámenes relativo a las renuncias del licenciado Alejandro Habib Nicolás, al cargo de Procurador General de Justicia del estado de Hidalgo y al licenciado Víctor Juárez González, al Consejero de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia del estado.

El diputado Timoteo López Pérez presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo a fin de que las y los trabajadores cuenten con un permiso legal del patrón para disponer de días para vivir un duelo, en caso de sufrir la defunción de algún familiar y así evitar estrés laboral.

Por su parte el legislador Rodrigo Castillo presentó el proyecto para modificar la Constitución Política de Hidalgo a fin de reducir los riesgos en materia de Protección Civil en Hidalgo.

La congresista Sharon Macotela suscribió la iniciativa que pretende reformar el artículo 48 de la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas del Estado de Hidalgo con el objeto de disminuir el lapso de noventa a sesenta días, para que los albergues denuncien en el ministerio público sobre el abandono de una persona mayor y así se garantice el cumplimiento de la obligación familiar con este sector de la sociedad.

La representante del Partido del Trabajo (PT), Elvia Yanet Sierra Vite, presentó el proyecto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Desarrollo Económico para el Estado de Hidalgo, en materia de impulso a la industrias creativas y culturales, que tiene como objetivo actualizar el término de industrias creativas y culturales en la legislación local en materia de fomento y desarrollo económico, con la finalidad de precisar y reconocer a los sectores



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)  
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



de la economía encargados de la producción, promoción, difusión y comercialización de bienes y servicios de contenido cultural, artístico o patrimonial.

Posteriormente, el congresista Ángel Tenorio sometió a consideración del pleno la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona un último párrafo al artículo 170 de la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo, para que que las niñas, niños y adolescentes, puedan solicitar el trámite de investigación de paternidad o maternidad, por conducto de quien ejerza la patria potestad, principalmente en los casos de raptó, estupro o violación.

El diputado Alejandro Enciso Arellano, integrante del grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional presentó la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Juventud del Estado de Hidalgo y la Ley del Ejercicio profesional del Estado de Hidalgo, la cual busca promover que a los jóvenes estudiantes les sea reconocido el servicio social o sus equivalentes como parte de su experiencia en el desempeño de sus labores profesionales.

Por su parte, diputadas y diputados de la LXV Legislatura, en voz del diputado Jorge Hernández Arous, presentaron la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 5 bis, a la Constitución Política estatal, para que la ley contemple la reparación integral por la violación de los derechos humanos, incluyendo las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica.

En la misma sesión de impulsar reformas en materia de prestación de servicios en Centros de Control Animal y Zoonosis, el grupo legislativo del Partido de la Revolución Institucional, en voz del diputado Juan de Dios Pontigo, externaron ante el pleno el proyecto para modificar la Ley de Protección y Trato Digno para los Animales en el Estado de Hidalgo, así como la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo, y así, contribuir en el bienestar animal, en espacios que permitan la atención médica veterinaria de animales domésticos a bajo costo al público en general.

Dentro de la discusión y votación de dictámenes, la LXV Legislatura de Hidalgo aprobaron la renuncia presentada por Víctor Juárez González como integrante del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, así como la separación del cargo de Alejandro Habib Nicolás como titular de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo.

También, las y los legisladores aprobaron dos dictámenes que reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo. El primer dictamen permitirá que la Contraloría Interna del Congreso de Hidalgo cuente con la estructura orgánica necesaria para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones, contando con las direcciones de auditoría, responsabilidades y desarrollo administrativo.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



El segundo dictamen reduce el tiempo a las diputadas y diputados para hacer uso de la palabra por un tiempo máximo de diez minutos en la presentación de iniciativas en tribuna, con el objeto de que informen de manera clara y concisa, los principales aspectos de sus proyectos ante el pleno.

Así mismo, diputadas y diputados integrantes de la LXV Legislatura de Hidalgo exhortaron al titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, para que, en el ámbito de sus facultades, coadyuve en la difusión y sensibilización de la aplicación del Censo Agropecuario 2022 en el estado, incidiendo sobre los pequeños, medianos y grandes productores.

De la misma manera, con 24 votos favor, las y los legisladores aprobaron el acuerdo económico para exhortar a los ayuntamientos del estado para que integren una Instancia Municipal de la Juventud, y los municipios que aún no cuenten con esta y destinen recursos suficientes para la creación y operación de estas instancias juveniles.

En asuntos generales, el diputado Fortunato González presentó un acuerdo económico que exhorta a la Dirección General de Registro del Estado Familiar para que realice trabajos de coordinación con las administraciones municipales y cumplan el dictamen aprobado el 15 de junio del 2022 por el Congreso del Estado de Hidalgo, y la ciudadanía no tenga acudir a la capital hidalguense para la corrección administrativa.

Por su parte la legisladora Vanesa Escalante expuso el acuerdo económico para exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que en el marco de la modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, incrementen recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de los Adultos (FAETA), destinados al Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica (Conalep) con la finalidad de atender el rezago en las remuneraciones salariales de los trabajadores docentes de esta institución.

En su oportunidad el diputado José Antonio Hernández Vera presentó el acuerdo económico para exhortar al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte para que implemente medidas que permitan reducir las muertes y lesiones ocasionadas por siniestros viales en la pendiente de acceso a Tulancingo de Bravo.

En otra participación, la diputada Vanesa Escalante presentó el posicionamiento: “Día Mundial del Suicidio”, invitando a realizar acciones acciones para combatir esta problemática social.

Por el marco del Día Mundial de la Agricultura, la legisladora Tanía Valdez, aprovechó la tribuna para enfatizar el trabajo que realiza el sector agropecuario en el estado, y realizó un llamado a las y los diputados de la LXV Legislatura de Hidalgo, para que se sumen a los trabajos que de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos que ella encabeza y así caminar de la mano con este sector.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



Finalmente, la presidente de la directiva en turno, diputada Lisset Marcelino Tovar, convocó a las y los diputados de la LXV Legislatura para la sesión ordinaria número 79 a realizarse el miércoles 14 de septiembre de 2022, a las 11:00 horas.



# PODER LEGISLATIVO



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)  
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Rovirosa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.